



DECRETO N° 4293/1  
LAJA, 30 de noviembre de 2012.

**VISTOS:**

- 1.- Informe Técnico N°186 de fecha 30.11.12, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en su oferta a la licitación ID 3736-114-L112, correspondiente a la adquisición de "Instalación y configuración de servicio de Internet Rural, "Conectividad para la educación"", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A N°4088 de fecha 20 de noviembre de 2012, que llama a licitación y aprueba bases de licitación sobre "Instalación y configuración de servicio de Internet Rural, "Conectividad para la educación"",
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°222 de fecha 16 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de pedido N° 11-PMG 2012 de fecha 13 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con "Instalación y configuración de servicio de Internet Rural, "Conectividad para la educación"",

**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-114-L112, correspondiente a la adquisición de "Instalación y configuración de servicio de Internet Rural, "Conectividad para la educación"", a la oferta presentada por el proveedor y el monto que se señala a continuación:

Item	PROVEEDOR	RUT	VALOR NETO	VALOR C/IVA
1	MR Computación y Comunicaciones Limitada	76.031.200-2	\$1.897.641	\$2.258.193

- 2.- **EMÍTANSE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre de la empresa MR Computación y Comunicaciones Limitada y por el monto señalado en el punto anterior.

- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente decreto a la Cuenta Complementaria 1140504011 "FAGME 2012", del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**KARINA SEPULVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE

VFT/KSM/MMM/PLM/GCF/VPM/eup/30/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309